

# ANEXO 3, IMPUESTOS DE ORIGEN MUNICIPAL

FORMATO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA RECAUDACIÓN  
DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES CONTENIDOS EN LA CUENTA PÚBLICA OFICIAL  
(Pesos)

1) MUNICIPIO: Calkini

2) AÑO QUE SE INFORMA: 2018

FLUJO DE EFECTIVO DE LOS INGRESOS DEL AÑO \_\_\_\_\_  
(PESOS)

IMPUESTO	FLUJO DE EFECTIVO DEL IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN DEL AÑO QUE SE INFORMA	FLUJO DE EFECTIVO DEL IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN DE AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	SUMA	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTUALIZACIONES	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS RECARGOS	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS MULTAS	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS INDEMNIZACIONES	TOTAL
3)	4)	5)	6) = 4)+5)	7)	8)	9)	10)	11)	12)
IMPUESTOS DE ORIGEN MUNICIPAL (ASIGNABLES)									
IMPUESTOS	2,756,773.49	1,186,111.00	3,942,884.49	134,622.00	493,625.00				4,571,131
DERECHOS	5,863,383.01	759,415.00	6,622,798.01						6,622,798
PRODUCTOS	326,224.08		326,224.08						326,224
APROVECHAMIENTOS	1,115,910.87	17,463.21	1,133,374.08						1,133,374
			0.00						0
			0.00						0
			0.00						0
			0.00						0
			0.00						0
SUMAS 13)	0.00	1962989.21	12025280.66	134622.00	493625.00	0.00	0.00	0.00	12653527

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 6, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, el importe de la recaudación de los impuestos de origen municipal que se reportan en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Responsable de la Información



Tesorero Municipal

M.G.E. Antonio Rosado Avilez

Vo. Bo



Presidente Municipal

C. Roque Jacinto Sanchez Golib